

Quito, Julio del 2007

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2006

Señores Accionistas:

Por medio del presente formulo las siguientes opciones para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Empresa Brisas del Mar Brismar S.A a reunirse en los próximos días para aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006.

1.-El desenvolvimiento anual de los administradores de la compañía se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente las resoluciones que se han tomado en la compañía.

2.-Se ha brindado por parte de la administración de la empresa la debida colaboración para el cumplimiento de las funciones del comisario.

3.- Los correspondientes libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad de la compañía se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

4.-En lo que se refiere al procedimiento de control interno debo indicar que estos guardan relación con el movimiento económico que se ha dado en la empresa, mediante personal capacitado en el área financiera y con la supervisión de Gerencia.

5.-Una vez revisadas las cifras que se presentan en los Estados Financieros se determinó que existe total correspondencia con los registrados en los libros de la contabilidad.

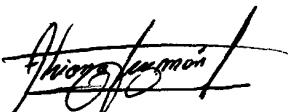
6.-Respecto a los Estados Financieros, las políticas seguidas por la compañía en la presentación de los mismos han sido realizadas con observancia de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

7.-En lo referente a la parte laboral la empresa ha cumplido las obligaciones con sus trabajadores, observando las disposiciones y regulaciones del código del Trabajo y demás leyes reguladoras.

8.-En lo que tiene que ver con las obligaciones tributarias se pudo determinar que la empresa ha cumplido con estos requerimientos ante los organismos de control que existen para este efecto.

Por lo anteriormente expuesto considero que los Balances del ejercicio económico 2006 han sido presentados razonablemente.

Atentamente,



CPA. ADRIANA GUZMAN
COMISARIO